



### ADENDA – ADAPTACIÓN FICHA DE LA GUÍA DOCENTE CURSO 2020-21 EN USAL

TITULACIÓN	Grados Filología
ASIGNATURA	2ª Lengua III: Portugués
CÓDIGO	103438
CURSO	2020/2021
CUATRIMESTRE (1.º/2.º)	1º cuatrimestre
TIPO (obligatoria/optativa)	Optativa
PROFESORADO	Paula Cristina Pessanha Isidoro
<b>METODOLOGÍAS DOCENTES.</b> <i>Expresa brevemente las metodologías utilizadas (sencillez, claridad, precisión)</i>	
<p>A partir del modelo de adaptación a la docencia para el curso 2020-2021 a una <i>presencialidad adaptada</i> derivado de las consecuencias del período de la denominada "nueva normalidad" durante el cual la amenaza de la COVID-19 continúe vigente, la metodología en esta asignatura se establecerá en los siguientes términos:</p> <p><b>1. Cambios en las <u>modalidades de presencialidad docente/estudiante</u> (si los hubiera):</b>  Modalidad presencial/semipresencial:  La presencialidad será del 100% en una situación de normalidad.  En caso de necesidad de restricción de aforo y permanencia de medidas de distanciamiento, se mantendrá una presencialidad en el aula física del 30%, mientras que en el restante 70% la presencialidad estará mediada por tecnología.  La presencialidad cambiará a modalidad completamente <i>on line</i> si la situación sanitaria empeorara o se produjeran contagios que exigieran una cuarentena en la clase o en el centro, siguiendo los Protocolos de Actuación COVID-19 que se adopten en la Universidad de Salamanca.</p> <p><b>2. Cambios en la <u>metodología docente</u> (si los hubiera):</b>  Modalidad presencial: se remite a lo señalado en la ficha de la asignatura.  Modalidad semipresencial: El 30% de las clases se impartirán en clase física y el restante 70% en aula virtual.  Modalidad <i>on line</i>: Las clases se impartirán a través del aula virtual que se abrirá para ello. Se podrán utilizar las distintas plataformas habilitadas por la Universidad.</p> <p><b>3. Cambios en la <u>atención tutorial</u> a los estudiantes (si los hubiera):</b>  Modalidad presencial: se remite a lo señalado en la ficha de la asignatura.  Modalidad semipresencial: las tutorías podrán ser bien presenciales bien virtuales (foros, correo electrónico, etc.).  Modalidad <i>on line</i>: las tutorías se llevarán a cabo mediante foros, correo electrónico, videoconferencias, etc.</p> <p><b>4. Previsión de atención a <u>circunstancias que impidieran al estudiantado</u> acogerse a estas modificaciones:</b>  Se intentará solucionar la situación particular, debidamente justificada, con cada estudiante y se seguirán los protocolos de ayuda establecidos por la Universidad para estas situaciones.</p>	
<b>EVALUACION DE COMPETENCIAS.</b> <i>Expresa brevemente la evaluación utilizada (sencillez, claridad, precisión)</i>	
En esta asignatura, la evaluación es continua y todas las tareas realizadas tienen ya un peso mayor en la ponderación de la nota final (70%). Aun así, la asistencia presencial a clase, que suele contar	



### **ADENDA – ADAPTACIÓN FICHA DE LA GUÍA DOCENTE CURSO 2020-21 EN USAL**

para el cálculo de la nota final (10%). En el caso de que tuviésemos que pasar exclusivamente a una enseñanza online, se tendrías que distribuir estos 10% de otra forma consensuándolo con el alumnado para no perjudicar a todos aquellos que, por motivos distintos, no puedan conectarse a las clases online síncronas y que aun así deseen seguir la evaluación continua. El examen oral, realizado mediante una videoconferencia, tendría un peso del 20% en la nota final de los alumnos de evaluación continua.

Para los alumnos que elijan la opción de evaluación final, se les propondrá la resolución de un examen escrito (50% de la nota) a través de Studium y un examen oral por videoconferencia (50% de la nota).



## ADENDA – ADAPTACIÓN FICHA DE LA GUÍA DOCENTE CURSO 2020-21 EN USAL

### PLAN DE CONTINGENCIA ante una nueva eventual situación de emergencia que impida una total presencialidad en la actividad docente a lo largo del curso académico 2020-2021

El equipo docente de la asignatura deberá marcar y/o añadir la siguiente información (a partir de las Recomendaciones del Ministerio de Universidades a la comunidad universitaria para adaptar el curso universitario 2020-2021 a una presencialidad adaptada, de 10 de junio de 2020)

#### A. FORMACIÓN ONLINE

Formación online recibida por el profesorado responsable de esta asignatura (especificar por cada profesor):

##### 1. Profesor:

- He participado como docente en una titulación oficial online, durante al menos un curso académico con responsabilidad en una asignatura (Grado/Máster de la Universidad Pontificia de Salamanca).
- He realizado Cursos sobre la plataforma Studium en el Plan de Formación docente de la Universidad de Salamanca desde el IUCE, en los últimos dos años.
- He realizado varias actividades formativas (cursos, seminarios, webinars, etc.) sobre formación online para docencia universitaria en los últimos dos años.
- Soy formador o experto en formación online (he impartido formación a profesores universitarios sobre aspectos relacionados con formación online, etc.)
- Otro (*indique cuál*):

(Se podría solicitar evidencia sobre la opción u opciones marcadas).

#### B. DOCENCIA VIRTUAL

##### Adaptación a la docencia virtual:

Ante la posibilidad que en el curso 2020/2021 se produzca un escenario de riesgo de salud, y no se pudiera realizar la evaluación presencial, en esta asignatura, se realizarán las siguientes adaptaciones en la metodología docente dentro de la plataforma virtual Studium:

- Se impartirán clases teóricas y prácticas a través de Blackboard u otra aplicación (Meet, Teams, Zoom, etc.).
- Se pondrá a disposición del alumnado materiales complementarios (lecturas, audiovisuales, etc.).
- Se presentarán tareas (estudio de casos, proyectos, ejercicios, etc.) a través de Studium.
- Otro (*indique cuál*):

*Se grabarán las clases impartidas online para que puedan quedar a disposición de los alumnos en Studium. De esta forma se permite flexibilizar la asistencia a clase de acuerdo con las circunstancias personales (ubicación, familia, trabajo, disponibilidad tecnológica) de cada estudiante.*

*Siempre que se solicite a los alumnos la realización de una tarea en grupo o por parejas, se les pedirá igualmente que se graben para poder, posteriormente, darles el feedback pertinente sobre el uso del portugués en el desarrollo de la tarea.*

*Dada la naturaleza de la asignatura, se realizarán, una vez a la semana, clases de conversación, por videoconferencia, en pequeños grupos, para estimular, lo más posible y de forma específica, la interacción y expresión orales en lengua portuguesa.*



## ADENDA – ADAPTACIÓN FICHA DE LA GUÍA DOCENTE CURSO 2020-21 EN USAL

(Se podría solicitar evidencia sobre la opción u opciones marcadas).

### C. TUTORÍA Y ORIENTACIÓN A LOS ESTUDIANTES

Ante la posibilidad que en el curso 2020/21 se produzca un escenario de riesgo de salud, y no se pudiera realizar tutoría presencial en horario de 6 horas semanales, en esta asignatura, se realizarán las siguientes adaptaciones a través de herramientas de Comunicación dentro de la plataforma virtual Studium:

- Se garantizan 6 horas a la semana de atención a los estudiantes, que se anunciarán en el Curso de Studium, con días y horas concretas.
- La tutoría grupal se realizará a través de Foro en el curso de Studium.
- Para tutorías individuales, previa consulta del estudiante a través del Foro, se habilitará videoconferencia en Studium.
- A través de correo electrónico.
- Otro (*indique cuál*): **el alumno o grupo de alumnos (en el caso de los trabajos por grupo) deberá escribir un mensaje por correo electrónico solicitando la tutoría. Una vez concertada la hora y fecha de dicha, se les envía a los alumnos por correo electrónico, el enlace para la videoconferencia que se realizará, usando la plataforma más conveniente para alumnos y profesora. Si fuera posible hacer todas las tutorías de forma presencial, se citaría simplemente a los alumnos en el despacho de la profesora correspondiente.**

(Se podría solicitar evidencia sobre la opción u opciones marcadas).

### D. SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS

Adaptación de los sistemas de evaluación de esta asignatura:

Ante la posibilidad que en el curso 2020/2021 se produzca un escenario de riesgo de salud y no se pudiera realizar la evaluación presencial, en esta asignatura se realizarán las siguientes adaptaciones a través de las herramientas de evaluación dentro de la plataforma virtual Studium:

- Se reduce el peso en calificación de la prueba final en favor de pruebas de evaluación continua. Especificar los pesos de ponderación:
- Se prevé la presentación de trabajos individuales a través de Studium, aumentando su peso ponderado.
- Se realizarán cuestionarios online a través de Studium.
- Se informará a los estudiantes de todas las modificaciones en materia de evaluación, previamente a la recogida de información de los estudiantes.
- Otro (*indique cuál*): **En esta asignatura, la evaluación es continua y todas las tareas realizadas tienen ya un peso mayor en la ponderación de la nota final (70%). Aun así, la asistencia presencial a clase, que suele contar para el cálculo de la nota final (10%). En el caso de que tuviésemos que pasar exclusivamente a una enseñanza online, se tendrías que distribuir estos 10% de otra forma consensuándolo con el alumnado para no perjudicar a todos aquellos que, por motivos distintos, no puedan conectarse a las clases online sincronas y que aun así deseen seguir la evaluación continua. El examen oral, realizado mediante una videoconferencia, tendría un peso del 20% en la nota final de los alumnos de evaluación continua.**

Para los alumnos que elijan la opción de evaluación final, se les propondrá la resolución de un examen escrito (50% de la nota) a través de Studium y un examen oral por videoconferencia (50% de la nota).

(Se podría solicitar evidencia sobre la opción u opciones marcadas).